



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 34/2019

REF: CUDAP: EXP_CBM-HCD: 0000071/2019
LICITACION PRIVADA N° 1/19
S/ REPARACION, PROVISION Y COLOCACION
DE CARPINTERIAS Y MOBILIARIO EN EL DEPTO
3C.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PRIVADA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso y apartado: 2, b).

b) Especificaciones técnicas

Obran a fs. 5/23 provenientes del Area Técnica y a fojas 3/4, planilla de solicitud para realizar la convocatoria que lleva por objeto la reparación, provision y colocación de carpinterías y mobiliario en el depto. 3C.

c) Crédito legal

Obra a fs. 25/27 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$790.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 94/95 copia fiel de la Disposicion N° 71/2019, que autoriza el llamado a Licitacion.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 98 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 99 difusión en el sitio web oficial de la Comision Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 100 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 101/110 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 118 el Acta de Apertura donde consta la presentación de UNA (1) oferta, habiendo cotizado la firma: BEBANATO S.A. a fojas 119/204.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.



De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

1) BEBANATO S.A.: Pagare por la suma de \$ 39.750.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 0000071/19 LICITACION PRIVADA N° 1/19 REPARACION, PROVISION Y COLOCACION DE CARPINTERIAS Y MIBILIARIO PARA EL DEPTO 3C	BEBANATO S.A. CUIT: 30-70759090-0
Correo Electrónico	licitaciones@bebanato.com.ar
Monto total cotizado	\$ 795.000
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 183
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 126
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 199
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 132/181
Poder del firmante	FS. 179
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	FS. 212
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 128
IIBB	FS. 130
FORMULARIO 931 UOCRA/IERIC	FS. 185/190
Visita de Obra	FS. 203

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.



Surge del informe de fs. 211 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada resulta técnicamente satisfactoria y presta conformidad a lo vertido en la presentación realizada por la firma BEBANATO S.A.

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **BEBANATO S.A. CUIT 30-70759090-0**, el Renglon Unico, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$795.000,00-) precio final.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CUATRO (4) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*